

# OBJETIVOS INSTITUCIONALES

## OBJETIVO GENERAL

Dar una formación integral a la persona, para que desarrolle sus potencialidades proyectándola hacia lo trascendente influyendo en la transformación de la sociedad para que esta sea cada vez más justa y donde sea posible la vivencia de los valores, la diferencia, la diversidad tanto cultural como del aprendizaje y los derechos humanos.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Orientar toda la actividad educativa a fin de que el estudiante se convierta en agente de su propio desarrollo físico, intelectual, moral, afectivo, espiritual y social.
- Comprometer a toda la comunidad educativa en el proceso del desarrollo socio – cultural de nuestro pueblo para transformar las viejas estructuras sociales injustas, impregnándolas de los valores humanos.
- Propiciar una educación integral que promueva el nivel académico, personal y social.
- Llevar al alumno a la interiorización de que la esencia de la grandeza, radica en la propia realización personal.
- Infundir la motivación para aprender y la disciplina para continuar aprendiendo.
- Buscar un desarrollo equilibrado entre lo cognoscitivo, lo afectivo y lo axiológico.
- Enseñar a reconocer y a respetar la diferencia, tanto en el comportamiento como en los ritmos de aprendizaje de

cada uno de los distintos integrantes de la comunidad educativa Tomás Cadavid Restrepo.

- Desarrollar habilidades intelectuales y estrategias cognoscitivas, mediante modelos pedagógicos que preparen para la competitividad y la productividad.
- Propender para que las habilidades y destrezas adquiridas en la institución se proyecten a la sociedad.
- Involucrar a la comunidad educativa de una manera efectiva y permanente en el proceso de formación, a la luz de la filosofía de la institución educativa Tomás Cadavid Restrepo, teniendo en cuenta momentos culturales y avances científicos.
- Asumir por parte de los miembros de la comunidad educativa una actitud responsable frente a las normas establecidas, haciéndolas parte de la vida diaria.
- Responsabilizar al estudiante de actividades que lo capaciten en el control de situaciones de tipo comportamental y formativo.
- Determinar pautas para el mantenimiento del orden y el bienestar dentro y fuera de la comunidad educativa.
- Orientar al estudiante para que juzgue las situaciones con criterio propio, ordene sus acciones y esfuerzos en apoyar la verdad, la justicia y la solidaridad por los demás, buscando así autodeterminación y autorregulación.
- Estimular el desarrollo de los valores, proporcionando la formación de una persona moral y cívicamente responsable en un ambiente de respeto por las diferentes creencias políticas y religiosas.

- Orientar el proceso de formación integral de nuestro estudiante a través de los elementos que propone el pensamiento educativo de la institución Tomás Cadavid Restrepo las normas del Ministerio de Educación Nacional, las leyes de la Constitución Política colombiana y Ley de infancia y Adolescencia.

